



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 3508

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-02	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	2,351,252.00
Total:		2,351,252.00
Saldo:		2,351,252.00

Dos Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos M/CTE

CDP No. 1951

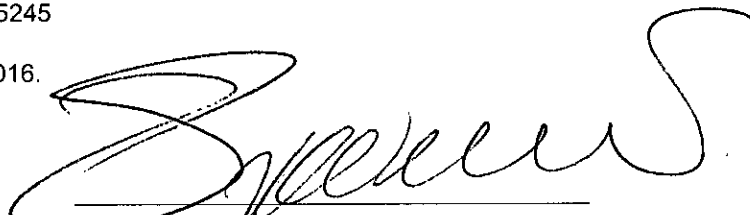
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 226

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

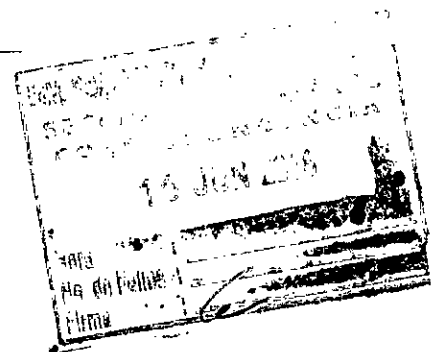
OBJETO: POR CONCEPTO DE PAGO DE 3 APOYOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS "REUNIÓN DE ASCOFADE", "SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD", "FERIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA" ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2016.

BENEFICIARIO : FABIO LEONARDO QUIJANO URBANO Y/O NIKOLAY BANQUETES Y LOGISTICA
identificado con CC 80355245

Bogotá, 16 de junio del 2016.


ROSA NAYUBER PARDO PARDO
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PROY
ELABORO



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NIT: 899.999.230-7 CARRERA 7 No. 40-53 piso 7 - Email: compras@udistrital.edu.co Teléfonos: 3239300 ext. 2605 - 2609 ORDEN DE SERVICIO No. SC-226-2016				
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		2016	6	15
		AÑO	MES	DÍA
I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE				
DEPENDENCIA:		FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION		
RUBRO:		EVENTOS ACADEMICOS		
DATOS DEL SUPERVISOR: (DILIGENCIAR ESTE ESPACIO EN TODOS LOS CASOS)				
Nombre:		MARIO MONTOYA CASTILLO		
Cargo:		DECANO		
Proyecto:		FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION		
La supervisión debe estar acorde con el "Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" (Resolución 482 de 2006) así como con el Acuerdo No 03 de 2015 (Artículos 25°, Circular 025 del 21 de julio de 2015 donde se establece la obligación de evaluar al proveedor para efectuar el proceso de liquidación.				
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:				
Nombre o razón social:		FABIO LEONARDO QUIJANO URANO		
Cédula o Nit No.:		80.355.245		
Dirección:		CALLE 70 No. 69 C - 08		
Teléfono fijo:		313 2839409		
Representante legal:		FABIO LEONARDO QUIJANO URANO		
OBJETO GENERAL: El espacio no es suficiente anexar relación citando el anexo				
Contrato de tres apoyos logísticos en el desarrollo de los eventos académicos "Reunión de ASCOFADE" "Sesión de Consejo de Facultad", "Feria de movilidad académica", organizados por la Facultad de Ciencias y Educación en el mes de junio de 2016				
INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA será responsable y mantendrá indemne por cualquier concepto a la UNIVERSIDAD, incluidas cualquier acción, reclamación o demanda de cualquier naturaleza, derivada de daños y/o perjuicios causados a propiedades, a la vida o a la integridad personal de terceros o de empleados, agentes o subcontratistas de cualquiera de las partes, que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del CONTRATISTA, sus empleados, agentes o subcontratistas relacionadas con el objeto del presente Contrato o derivados de la ejecución del mismo. EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana				
EXCLUSION DE RELACION LABORAL: El contratista actuará por su cuenta, con absoluta autonomía y no esté sometido a subordinación laboral por parte de la Universidad Distrital, y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo, por lo que asume en su propio nombre y representación la responsabilidad por la vinculación del personal requerido en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato y en consecuencia no existe vinculación laboral alguna entre la UNIVERSIDAD DISTRITAL y el CONTRATISTA y el personal que este último vincule en la realización de las actividades aquí pactadas.				
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de la orden de servicio el contratista se obliga a pagar a la Universidad una suma equivalente al diez (10%) del valor total de la orden, a título de indemnización por los posibles perjuicios que le pueda ocasionar.				
FORMAS DE TERMINACION DE LA ORDEN: TERMINACION Y LIQUIDACION. El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes, por lo menos con un (1) mes de anticipación. 3) Por acuerdo bilateral. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4 se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación. 5) Por incumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto el SUPERVISOR debe proyectar la liquidación dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de terminación, anexando: a) estado de cuenta; b) certificado de cumplimiento; y c) informe final de ejecución. La liquidación se efectuará de común acuerdo dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del contrato. Si vencido este plazo el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la UNIVERSIDAD o se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.				
PARAGRAFO. El CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a la UNIVERSIDAD para que los valores que se adeuden a las entidades del Sistema de Seguridad Social integral o parafiscales sean descontados directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA se hará efectiva la garantía única constituida				
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el proveedor al recibir la presente orden de servicio declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el Estatuto de Contratación Pública, así como en las demás prohibiciones consagradas en la Ley y la Constitución. Además de la normatividad por la cual se rige la Universidad Distrital respecto a la contratación Acuerdo N° 03 de 2015, Resolución 262 del 2 de junio de 2015.				
OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A:				
1) Aceptar íntegramente las condiciones y obligaciones del presente CONTRATO y aquellas que de conformidad con la ley deben tener los contratos celebrados con la Administración Pública.				
2) Entregar el objeto del contrato de conformidad con lo ofrecido en su propuesta la cual es parte integrante del presente contrato, respetando en todo caso las				
3) Mantener los precios contenidos ofrecidos en la propuesta.				
4) Será responsable ante las autoridades judiciales de los actos u omisiones en ejercicio de las obligaciones derivadas del presente contrato cuando con ellos cause perjuicios al contratante o a terceros.				
5) Suministrar la mano de obra para realizar las actividades objeto del presente contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas y administrativas indicadas por el				
DOCUMENTOS. Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos: cotización presentada por el CONTRATISTA y los documentos adjuntos presentados con la misma, Disponibilidad Presupuestal, actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.				
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para su perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución se requiere Registro Presupuestal y aprobación de las respectivas pólizas.				
REQUERIMIENTO DE POLIZA				
POLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO EQUIVALENTE AL VEINTE 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL IVA, DURANTE SU EJECUCIÓN Y DOC (12) MESES MAS				
POLIZA DE CUMPLIMIENTO POR EL DIEZ (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MAS.				
POLIZA DE AMPARO PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS.				
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS: DEBERÁ SER EQUIVALENTE A UN 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR UNA VIGENCIA IGUAL A LA MISMA Y UN (1) AÑO MÁS.				
Nota: Para la legalización de las pólizas deben ser remitidas en el término de cinco (5) días, después de la solicitud por parte de la Sección de Compras. Quien a su vez remitirá a la Oficina Asesora Jurídica para la aprobación de las pólizas. Una vez surtido este proceso la Sección de Compras remitirá la orden con sus respectivos soporte para el inicio del servicio al supervisor del contrato.				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NIT: 899.999.230-7 CARRERA 7 No. 40B-53 piso 7 - Email: compras@udistrital.edu.co Teléfonos: 3239300 ext. 2605 - 2609 ORDEN DE SERVICIO	Hoja 2 No. SC-226-2016
--	------------------------------------

3. DURACION, ENTREGA Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

DURACIÓN: Un (1) mes		FORMA DE PAGO: La Universidad pagará el servicio a los treinta (30) días calendario, contados a partir de la radicación de la correspondiente factura con el visto bueno del supervisor del contrato y el último pago de parafiscales
TOTAL (en meses o días): Fecha Inicio: Un (1) mes a partir de la firma del acta de inicio entre el supervisor y el contratista		
		LUGAR DE ENTREGA PARA EL CASO DE ORDENES DE COMPRA O BIENES DE CONSUMO : El proveedor deberá coordinar con el grupo de Almacén e Inventarios de la entidad sexto piso a los teléfonos 3239300 EXT. 2714 -2712 y con el supervisor del contrato para la respectiva entrega de los elementos en el lugar pactado y entrega de remisión y cumplido a satisfacción de los elementos.

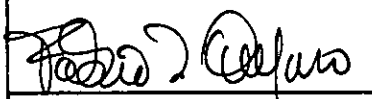
4. BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR: (Listado de los elementos requeridos)

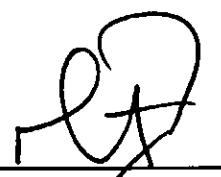
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR TOTAL
1	Contrato de tres apoyos logísticos en el desarrollo de los eventos académicos "Reunión de ASCOFADE" "Sesión de Consejo de Facultad", "Feria de movilidad académica", organizados por la Facultad de Ciencias y Educación en el mes de junio de 2016	Unidad	1	2.351.252
SUBTOTAL				2.351.252
IVA 16%				0
VALOR TOTAL				2.351.252

5. APROPIACION DISPONIBLE

5.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
FECHA	No.	VALOR
03/06/2016	1531	2.351.252

5.2 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
FECHA	No.	VALOR
JUN 2016	003508	2.351.252
Son: Dos millones trescientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta y dos pesos		


FIRMA CONTRATISTA
Nombre Fabio Quintero
C.C. / NIT 80355245


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
MARIO MONTOYA CASTILLO
Decano Facultad de Ciencias y Educación

OBSERVACIONES: PARA EL RESPECTIVO PAGO LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO DEBERA RADICARLA EN LA SECCION DE COMPRAS Y ESTA DEBE COINCIDIR EN VALORES, CANTIDADES Y RAZÓN SOCIAL, CON LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO O POR MENOR VALOR REALIZADO DEL SERVICIO. IGUALMENTE SE DEBE ANEXAR EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO, PAGO DE APORTES PARAFISCAL Y/O SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FACTURACIÓN Y CERTIFICACION BANCARIA CON EL NUMERO DE CUENTA.

Bo.Vo. Edison Ramírez Tovar - Jefe Sección Compras
Preparó: Ximena Montealegre - Sección Compras



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

7
SC

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1951

No. Solicitud necesidad
4542

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2016 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-02	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	2,351,252.00
TOTAL:		2,351,252.00
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	2,351,252

OBJETO:

POR CONCEPTO DE PAGO DE 3 APOYOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS "REUNIÓN DE ASCOFAD", "SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD", "FERIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA" ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2016.

Se expide a solicitud de MARIO MONTOYA CASTILLO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE 4264 de junio 03 del 2016.

Bogotá D.C., 03 de junio del 2016.

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORÓ

DFW- 6067 Jun 10/16

**SOLICITUD DE NECESIDAD**Dependencia Solicitante
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓNVigencia
2016No. Solicitud
4542

Página 1 de 1

Fecha de Solicitud: 01 de Junio de 2016

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: LOGISTICA POR CONCEPTO DE PAGO DE 3 APOYOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS "REUNIÓN DE ASCOFADE", "SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD", "FERIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA" ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2016.	1	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO**Objeto:** POR CONCEPTO DE PAGO DE 3 APOYOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS "REUNIÓN DE ASCOFADE", "SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD", "FERIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA" ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2016.**Duración:** JUNIO DE 2016**Valor Estimado:** \$2,351,252.00**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR****Nombre:** MARIO MONTOYA CASTILLO**Dependencia:** FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-1-002-02-03-99-0002-0 EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

\$2,351,252

CENTRO DE COSTO 1418 Facultad de Ciencias y Educación 2 ACTIVIDAD MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA

\$2,351,252

MARCO LEGAL

Ningunas

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
-----------	-----------	---------------

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	COTIZACIONES	
2	RUT, CÁMARA DE COMERCIO	
3	CUENTA BANCARIA	

MARIO MONTOYA CASTILLO
Firma del Responsable de la dependencia solicitante



PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

AGCGC - F28

SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 1

FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Página 1 de 6

Dependencia solicitante:	FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
Rubro:	EVENTOS ACADÉMICOS
Fecha:	Junio 01 de 2016
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	MARIO MONTOYA CASTILLO

Para un mejor diligenciamiento de este Formato remitirse a la Guía para la Formulación del Estudio de Oportunidad y conveniencia y/o estudio Previos para la Solicitud de Adquisición de bienes y Servicios

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

PROVEER LOS SERVICIOS POR CONCEPTO DE PAGO DE 3 APOYOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS "REUNIÓN DE ASCOFADE", "SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD", "FERIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA" ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2016.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

EL PROCESO SE HARÁ MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA SELECCIÓN DE PROVEER POR CONCEPTO DE PAGO DE 3 APOYOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS "REUNIÓN DE ASCOFADE", "SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD", "FERIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA" ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2016.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Si hay contrato vigente:

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PLAZO MAX. DE INICIO NUEVO CONTRATO

Si no hay contrato vigente:

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PLAZO MAX. DE INICIO NUEVO CONTRATO
POR CONCEPTO DE PAGO DE 3 APOYOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS "REUNIÓN DE ASCOFADE", "SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD", "FERIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA" ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2016.					

4. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso de selección es: POR CONCEPTO DE PAGO DE 3 APOYOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS "REUNIÓN DE ASCOFADE", "SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD", "FERIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA" ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2016.



PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

AGCGC - F28

SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 1

	FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 2 de 6
5. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos podrían ser):			
a. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador			
b. Riesgos imprevisibles			
IMPREVISTOS VARIOS (CAMBIO DE FECHAS EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS EVENTOS POR FUERZA MAYOR)			
c. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital			
d. Otros riesgos que se consideran:			
6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			
Valor total estimado según estudio de mercado:			\$ 2.351.252
Valor establecido en el Plan de Contratación:			\$ 2.351.252
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		AGCGC - F28
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 1
	FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 3 de 6
Ingrese aquí el modelo establecido con el que se estimo el valor (anexe soportes):			
Se tuvo de referencia los precios en el mercado para dicho servicios de apoyo logístico.			
7. MARCO LEGAL			
Norma(s) General(es):			
Norma(s) Especifica(s):			
8. TIPO DE CONTRATO			
En contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:			Contrato de

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO										
El supervisor del contrato será:		MARIO MONTOYA CASTILLO								
Cargo:	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN									
Teléfono:	3239300 EXT.3500									
Correo electrónico:	dciencia@udistrital.edu.co									
Contacto:		Teléfono		Correo electrónico						
10. TIPOS DE OFERTAS										
Las ofertas podrán ser:	(Marque con X)									
Totales	☒	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)								
Parciales	☐	en las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado) . Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.								
Por Soluciones Integrales	☐	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella								
Por precios unitarios	☐	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio								
Otra	☐	Describala								
 <table border="1"> <tr> <td>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</td> <td>AGCGC - F28</td> </tr> <tr> <td>SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</td> <td>Versión: 1</td> </tr> <tr> <td>FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</td> <td>Página 4 de 6</td> </tr> </table>					PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	AGCGC - F28	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1	FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 4 de 6
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	AGCGC - F28									
SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1									
FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 4 de 6									
11. PLAZO DEL CONTRATO										
El tiempo para realizar la actividad contratada:		Meses	Días	3						
El tiempo para liquidar el contrato:		Meses	Días	3						
TOTAL										
12. VALOR Y FORMA DE PAGO : La forma de pago del contrato sera: Marque con una X										
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados				☐						
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados				☒						
Con anticipo económico				☐						
Fijar en los Términos de Referencia un reglamento para su desembolso y manejo:										
Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específica y se puede combinar con la forma de pago.										

13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS			
Marque con X y exponga con el profesional a a cargo del proceso			
ASPECTOS A EVALUAR		CALIFICACIÓN	
ESTUDIO JURÍDICO		ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
ESTUDIO FINANCIERO		ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
ESTUDIO TÉCNICO		ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
CON PUNTAJE POR EXPERIENCIA GENERAL		PUNTAJE	
CON PUNTAJE POR EXPERIENCIA ESPECIFICA		PUNTAJE	
CON PUNTAJE POR MAYOR TIEMPO DE GARANTÍA OFRECIDA		PUNTAJE	
PRECIO		A MENOR PRECIO POR ÍTEM (Con o sin intervalo de aceptación)	
PRECIO		A MENOR PRECIO TOTAL (TODOS LOS ÍTEMS) Con o sin intervalo de aceptación	
PRECIO		A MENOR PRECIO POR SOLUCIÓN INTEGRAL (Con o sin intervalo de aceptación)	
PRECIO		CON UTILIZACIÓN DE MEDIA GEOMÉTRICA (adjudicación al que este más cerca de la media geométrica)	
PRECIO		CON UTILIZACIÓN DE MEDIA ARITMÉTICA (adjudicación al que este más cerca de la media geométrica)	
OTRAS FORMAS DE EVALUAR		Señale cuales	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		AGCGC - F28
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 1
	FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 5 de 6

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS							
14.1 CERTIFICACIONES CONTRACTUALES							
Marque con X la forma propuesta							
Tipo de experiencia a solicitar			<table border="1"> <tr> <td>General</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Especifica</td> <td></td> </tr> </table>	General		Especifica	
General							
Especifica							
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:							
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:							
14.2 REGISTRO UNICO DE PROPONENTE (RUP)							
Actividad requerida para el Comerciante (Marque con x)							
Consultor		Especialidad (es)					
Proveedor	X	Especialidad (es)					
Constructor		Especialidad (es)					

14.3 CAPACIDAD DE CONTRATACION					
Capacidad de Contratación					
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:				SMMLV	200
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:				SMMLV	
14.4 MARCAS					
Si las establece, indique las razones o razón que le asiste para esto.					
a- Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos				X	
b- Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida					
c- Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares					
d- Otras Razones (establezca)					
Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.					
15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-					
Según bienes y/o servicios a contratar, por favor establezca la información según ejemplos del instructivo.					
NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACION TECNICA	VALOR	
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			AGCGC - F28	
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			Versión: 1	
	FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			Página 6 de 6	
16. OTROS					
Incluya cualquier otro aspecto que a criterio de la dependencia que requiere el proceso, deba ser incluido y tenido en cuenta en el proceso de selección del bien o servicio solicitado.					